



Santiago, 22 de Marzo de 2016  
SCRDA-3301/16

Señor  
Juan Manuel Sánchez Medioli  
Director General de Obras Públicas  
Ministerio de Obras Públicas  
Presente

ANT.: Art 1.10.1 de las BALI.  
ORD. N° 5354 DGOP 076 del 18.03.16,  
de Inspector Fiscal del Contrato de  
Concesión a DGOP.  
Carta SCRDA-IF-3907/16 del 03/03/16

REF. : Solicita se Compruebe la correcta  
ejecución de las Obras del Tramo 1  
"La Serena - Limite Regional" y/o de  
la Totalidad de la Obra.

INCL.: ORD. N° 5354 DGOP 076

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en atención a lo establecido en las BALI, Art 1.10.1 "Autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, b) El Concesionario solicitará al DGOP que compruebe la correcta ejecución de las obras conforme a las especificaciones técnicas aprobadas por el Inspector Fiscal en la presentación del Proyecto de Ingeniería de Detalle como se solicita en el artículo 1.9.1.2 y 1.9.1.3 ambos artículos de las presentes Bases de Licitación y a los estándares de las presentes Bases de Licitación.", solicito a Ud., tenga a bien, comprobar la correcta ejecución de las Obras del Tramo 1 (La Serena - Limite Regional) y/o de la Totalidad de la Obra, del Contrato "Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar".

Esta solicitud, es en consideración, del ORD. N° 5354 DGOP 076 (cuya copia adjunto), del Inspector Fiscal del Contrato, en el cual acredita que las obras del Tramo 1, La Serena - Limite Regional, del presente Contrato de Concesión se encuentran ejecutadas.

Del mismo modo solicito se tenga en consideración, aquellas obras, que por diversos actos administrativos, los que detallo a continuación, han sido excluidas de cumplir en esta oportunidad:  
A.- Resolución DGOP N°760 (E) del 01/03/2016 y Tramitada el 16/03/2016, (Sector El Olivar).  
B.- Resolución DGOP N°1962 (E) del 30/04/2015 y Tramitada el 14/05/2015, (Variante Incahuasi).

Quedamos atentos a la designación de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria, y al recorrido conjunto de las obras, así como de aportar la información que fuere necesaria para su mejor cometido.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Jorge Macabeira Frazier  
Gerente General

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

JMF/  
DISTRIBUCION  
.- Sr. Jose M Sanchez M.- Director General de Obras Públicas.  
.- Archivo.



Carta "SCRDA-3301/16"; Página 1